*Procuraduría General de la República*

**RESOLUCION PGR Nº267 /2012**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CD N° 22/12 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA".-**

Asunción, 26 de octubre de 2012.-

**Visto:** La necesidad de comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Adquisición de electrodomésticos para la Procuraduría General de la República; y,

**Considerando: Que**, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Establece el sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas".-

**Que**, el Comité de Evaluación a través del Acta Nº 22/12 de fecha de 17 de octubre del corriente año, se expide en los siguientes términos: "*...Conforme a los criterios estipulados en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, recomienda la adjudicación a la empresa* ***MARFIL IND. & COM.*** *por un total de guaraníes diez y seis millones ochenta y dos mil cuatrocientos (Gs. 16.082.400), para la adquisición de Electrodomésticos para la Procuraduría General de la República, conforme al Anexo 2 (Planilla de Precios) y Anexo 3 (Especificaciones Técnicas) presentadas por el oferente..*".-

Por tanto y en uso de sus atribuciones legales,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º: Adjudicar,** el llamado CD N° 22/12 "Adquisición de electrodomésticos para la Procuraduría General de la República", a la firma **MARFIL IND. & COM.**, por un monto total de Gs. 16.082.400 (Guaraníes diez y seis millones ochenta y dos mil cuatrocientos), de acuerdo a la oferta presentada.-

**Art. 2°: Comunicar,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rpca.

Abog. PEDRO R. VALIENTE LARA
Procurador General de la República